

del capitulo 1.º del presupuesto corriente

Que se satisfaga  
100 pesos por  
sus trabajos  
separado de los  
del 2.º semestre  
de 1881-82

Actos seguidos se acordó por la corporación de  
satisfaga a D. Francisco Dieguez Mellado  
del presupuesto de inmuebles del segundo  
semestre de 1881-82 anulado por la super-  
fluidad con cargo al capitulo 1.º art. unico del  
presupuesto corriente

Y no habiendo mas de que tratar se dió  
por terminada el acto firmando los señores  
reunidos que sobre de que yo el secretario  
certifico

Juan Rivera *H. Aud. Riv.* Antonio Marco

Juan Rivera *José Marco*

*José Miralles*

Antonio Ruiz

Francisco Mellado

Señor extraordinaria del día 1.º de junio 1882 } en la

Señores de  
Ayuntamiento  
Primeros  
Mano Prigues  
Mano Catillo  
Mano Procurador  
Luzora Salas  
Primeros Vivez  
Miralles Juan  
Junta de am  
Moralmentes  
Mano Prigues  
Prigues Salas  
Mano Quiles  
Mano Marcos  
Joaquín Moya  
Junta de am  
Joaquín Moya  
Mano Borrero  
Mano Marcos  
Mano Marcos  
Mano Prigues

villa de Abadilla a primero de junio de mil  
ochocientos ochenta y dos; reunidos en estas  
salas consistoriales en sesión extraordinaria  
los señores de Ayuntamiento que al uní-  
gen se expresan precedida esta sesión  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan  
Primeros Rubira, por quien se declaró  
abierto la sesión, con asistencia de varios  
individuos de las juntas municipales de  
Ayuntamiento y pericial y enterada  
todas los señores concurrentes del objeto  
de la reunión por lectura de la Orden  
de la Administración de contribuciones y  
rentas de la provincia de Huelva del  
pedimento pasado Moya: enterada y  
acordada para su cumplimiento por

